



REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO DE NEIVA

Neiva, 19 de febrero de 2024

Oficio No. 0053

Doctor

DANIEL FRANCISCO POLO PAREDES

Juez 404 Administrativo Transitorio de Neiva

E.S.D.

Ref.: Remisión de expedientes para lo de su competencia.

Estimado doctor Polo.

De manera comedida y atendiendo lo ordenado en los Acuerdos PCSJA 24-12140 del 30 de enero de 2024 del Consejo Superior de la Judicatura y CSJHUA24-11 del 14 de febrero de 2024 del Consejo Seccional de la Judicatura del Huila, así como lo solicitado por usted mediante oficio allegado al buzón electrónico del Juzgado el 15 del presente mes y año, me permito remitir en archivo Excel adjunto, la relación de expedientes que reúnen las características señaladas en el artículo 1º del segundo de los Acuerdos mencionados, específicamente los que tramitaba el Juzgado Transitorio durante el año 2023.

Para tales efectos, se indica el enlace de los expedientes digitales alojados en Onedrive y que éstos se encuentran también en el sistema SAMAI. Por lo anterior, se solicita de manera respetuosa, seguir diligenciando en debida forma los índices electrónicos de los expedientes remitidos.

[PROCESOS JUZGADO TRANSITORIO Y CONJUECES](#)

De otra parte, resulta preciso manifestarle que el Despacho está presto a brindarle la colaboración que requiera de cara a lo dispuesto en los referidos Acuerdos.

Cordialmente,

(Firmado electrónicamente)

EDUARDO GARCÍA LIZCANO

Juez

Firmado Por:
Eduardo Garcia Lizcano
Juez
Juzgado Administrativo
002
Neiva - Huila

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **0b93f71214ce8ac557ddb722e285f16a2b19db1a73170b78a42e72db9ed6a520**

Documento generado en 19/02/2024 03:50:07 p. m.

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

Entregado: OFICIO 00053 REMITE EXPEDIENTES PARA LO DE SU COMPETENCIA

Microsoft Outlook

<MicrosoftExchange329e71ec88ae4615bbc36ab6ce41109e@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Lun 19/02/2024 16:19

Para:Eduardo Garcia Lizcano <egarcial@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivos adjuntos (106 KB)

OFICIO 00053 REMITE EXPEDIENTES PARA LO DE SU COMPETENCIA;

El mensaje se entregó a los siguientes destinatarios:

Eduardo Garcia Lizcano (egarcial@cendoj.ramajudicial.gov.co)

Asunto: OFICIO 00053 REMITE EXPEDIENTES PARA LO DE SU COMPETENCIA

Entregado: OFICIO 00053 REMITE EXPEDIENTES PARA LO DE SU COMPETENCIA

Microsoft Outlook

<MicrosoftExchange329e71ec88ae4615bbc36ab6ce41109e@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Lun 19/02/2024 16:20

Para: Direccion Seccional - Seccional Neiva <dirsecneiva@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivos adjuntos (106 KB)

OFICIO 00053 REMITE EXPEDIENTES PARA LO DE SU COMPETENCIA;

El mensaje se entregó a los siguientes destinatarios:

Direccion Seccional - Seccional Neiva (dirsecneiva@cendoj.ramajudicial.gov.co)

Asunto: OFICIO 00053 REMITE EXPEDIENTES PARA LO DE SU COMPETENCIA

Entregado: OFICIO 00053 REMITE EXPEDIENTES PARA LO DE SU COMPETENCIA

Microsoft Outlook

<MicrosoftExchange329e71ec88ae4615bbc36ab6ce41109e@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Lun 19/02/2024 16:20

Para: Juzgado 401 Administrativo Oral - Huila - Neiva <j401admneiva@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivos adjuntos (106 KB)

OFICIO 00053 REMITE EXPEDIENTES PARA LO DE SU COMPETENCIA;

El mensaje se entregó a los siguientes destinatarios:

Juzgado 401 Administrativo Oral - Huila - Neiva (j401admneiva@cendoj.ramajudicial.gov.co)

Asunto: OFICIO 00053 REMITE EXPEDIENTES PARA LO DE SU COMPETENCIA